



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001387-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León y a incluir en esos presupuestos otra partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 253, de 4 de abril de 2017.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001387, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León y a incluir en esos presupuestos otra partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 253, de 4 de abril de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta en la parcela de más de 8.000 m<sup>2</sup> cedida por el Ayuntamiento de León en el barrio de La Palomera, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía leonesa, y conservando, hasta ese momento, el actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León.

2.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía zamorana, y conservando, hasta ese momento, el actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio